



1972 - 2012  
40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5130 - 4400 - Salta  
Tel. 54 387 425-3408 - Fax 54 387 425-5546  
República Argentina

SALTA, 24 de abril de 2012

EXP-EXA N° 8.142/2012

RESD-EXA N° 173 / 2012

VISTO la solicitud realizada por el Secretario de Extensión y Bienestar para que se realice la convocatoria de un concurso que tenga por objeto el diseño de la página web institucional de la Facultad de Ciencias Exactas, y

**CONSIDERANDO:**

Que esta iniciativa se justifica en la necesidad de fortalecer el uso de dicha página como canal de comunicación entre los distintos miembros de la comunidad universitaria y con el medio en general.

Que en la solicitud antes mencionada se adjunta una propuesta de las bases del concurso donde se detallan especificaciones técnicas, criterios de selección, instalación del sistema, etc.

Que se cuenta con despacho favorable de Comisión de Hacienda respecto al financiamiento de los premios destinados a los autores de los trabajos seleccionados.

Que la Universidad Nacional de Salta festeja este año el 40° aniversario de su fundación y que la actividad propuesta se enmarca en dicha celebración.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Convocar, en el marco de la celebración del 40° aniversario de la fundación de la Universidad Nacional de Salta, a un concurso estudiantil destinado al diseño de la página web institucional de la Facultad de Ciencias Exactas, con las características que se explicitan en las bases del concurso detalladas en el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los concursantes deberán ser alumnos regulares de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°.- Establecer para los autores de los tres mejores diseños los siguientes reconocimientos: un primer premio de \$ 2000 (pesos dos mil), un segundo premio de \$ 700 (pesos setecientos) y un tercer premio de \$ 300 (pesos trescientos), en carácter de ayuda social a los estudiantes que resulten ganadores como contraprestación de los trabajos presentados. Se entregarán además diplomas, como mención honorífica, a los autores de los diez mejores trabajos.



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolívar 5150 - 4400 - Salta  
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546  
República Argentina

RESD-EXA N° 173 / 2012

ARTÍCULO 4°.- Integrar el jurado, que determinará los diseños ganadores de la presente convocatoria, de la siguiente manera:

Alejandro Hernández

Daniel Chelela

Oscar Lescano

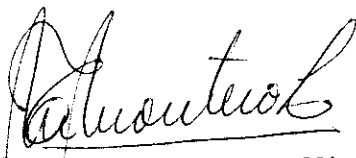
María de las Mercedes Moya

Mariela Finetti

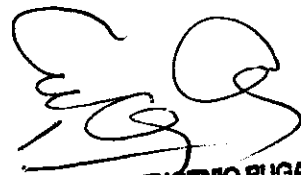
ARTÍCULO 5°.- Establecer que la publicidad del concurso se realizará a partir del 7 de mayo de 2012 y que el plazo para la recepción de las presentaciones será desde el 14 de mayo hasta el 15 de junio de 2012 en Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas, en el horario de 10:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 17:00 hs.

ARTÍCULO 6°.- Establecer que el jurado deberá expedirse en un plazo de 5 (cinco) días a partir del cierre de la recepción de presentaciones.

ARTÍCULO 7°.- Hágase saber a los Departamentos de la Facultad y a los miembros del jurado, publíquese en transparente, envíese al correo electrónico TODOSUNSA e insértese en la página web de la Facultad. Cumplido, RESÉRVESE.



Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIONES  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



ANEXO I de la RESD-EXA: N° 173 /2012 – EXP-EXA N° 8.142/2012

**Bases del Concurso Diseño de la Página Web de la Facultad de Ciencias Exactas**

**Objeto del concurso**

Diseño de la página web institucional de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta.

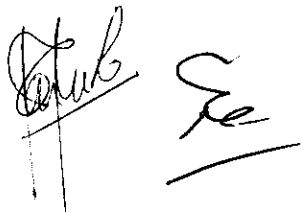
**Especificaciones Técnicas**

- El diseño de la página web debe ser un template para Joomla 2.5 o 1.7 .
- El trabajo debe ser presentado en un archivo de formato gráfico con las imágenes del sitio.
- Están permitidos todos los standares de tecnologías del lado del cliente (Flash, JavaFX, JavaScript, Java Applets, etc.).
- Si el template, utiliza imágenes, módulos, extensiones o cualquier otro recurso de terceros, éstos deben tener licencia GPL o similar, libre de costos, que permita su uso, implementación y modificación por parte de la facultad.
- El sitio debe estar integrado con redes sociales, tipo Facebook, Tweeter, Idéntica Diáspora, etc..
- No puede incluirse publicidad de empresas, productos o cualquier servicio comercial fuera de la temática del concurso.
- La Facultad tendrá el derecho de modificar el diseño original a fin de adecuarlo a sus necesidades, siempre preservando el reconocimiento al autor.

**Criterios de selección**

Para valorar el diseño de la página web, el jurado tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Creatividad y originalidad del proyecto.
- Expresividad y estética.
- Distribución y forma de mostrar los contenidos.
- Funcionalidad y facilidad de uso.
- Interfaz amigable y estimulante.
- Aplicación de criterios de accesibilidad.





1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. 54 387 425-3468 - Fax 54 387 425-3546  
República Argentina

ANEXO I de la RESD-EXA: N° 173 /2012 – EXP-EXA N° 8.142/2012

### Instalación del sistema

La entrega del primer premio estará sujeta a que el ganador deje funcionando el sistema a través de los recursos informáticos que le asignará la Facultad.

### Presentación:

La presentación del trabajo deberá realizarse en un sobre cerrado. En el exterior debe figurar la leyenda: “*Concurso Diseño Página Web Facultad de Ciencias Exactas*”. En el interior se deben incluir dos sobres con las leyendas “*Sobre 1*” y “*Sobre 2*” y el siguiente contenido:

Sobre 1:

- Nombre, apellido y seudónimo del autor.
- Facultad a la que pertenece y número de libreta universitaria.
- Domicilio, número de teléfono y dirección de email.

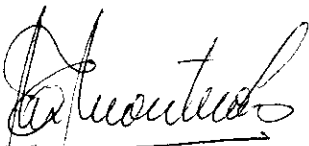
Sobre 2

- Disco compacto con el o los archivos del diseño y el seudónimo del autor.


### Derecho de uso y difusión de los resultados

La Facultad de Ciencias Exactas se reserva el derecho de utilizar el diseño ganador en su página web institucional. También se reserva el derecho de difundir y publicar los diseños finalistas.

MG

  
Ing. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa